

Expediente: **226/23**

Carátula: **COLLANTE HECTOR FERNANDO C/ GHIGGIA ENZO EDUARDO Y GHIGGIA FABIAN S/ MEDIDA PREPARATORIA**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **28/12/2023 - 04:40**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GHIGGIA, ENZO EDUARDO-DEMANDADO

23255104013 - COLLANTE, HECTOR FERNANDO-ACTOR/A

90000000000 - GHIGGIA, FABIAN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 226/23



H3020166823

AUTOS: COLLANTE HECTOR FERNANDO c/ GHIGGIA ENZO EDUARDO Y GHIGGIA FABIAN s/ MEDIDA PREPARATORIA. EXPTE. N°226/23.-

Monteros, 27 de diciembre de 2023.

I)- Agréguese y téngase presente pago judicial a través del portal SAE, cuyo comprobante contiene los siguientes datos: -Fecha: 20/12/2023 - 23255104013 RACEDO HECTOR JAVIER -Concepto: TASA DE INSPECCIÓN OCULAR -Nro Comp: 0667287013 -Monto: 160-Fecha: 20/12/2023 - 23255104013 RACEDO HECTOR JAVIER -Concepto: TASA DE INSPECCIÓN OCULAR -Nro Comp: 0667214088 -Monto: 160, en consecuencia y conforme esta ordenado: Líbrese mandamiento a los Oficiales de Justicia del centro Judicial Monteros, a los efectos de que se constituyan **el día 08/02/2024 a hs. 10.30 en el inmueble de la litis, sito en calle Silvano Bores n° 3 de la ciudad de Monteros y proceda a efectuar una inspección ocular tendiente a informar:**

A- Si en dicho inmueble se encuentra un vehículo marca Fiat Fiorino dominio EED 570 color Blanco, en caso afirmativo informe:

1.- el estado mecánico general del automotor mencionado precedentemente y desde cuando se encuentra allí el vehículo referido.

2.- Interrogue a los empleados del taller e informe motivos y causas del ingreso del vehículo marca Fiat Fiorino domino EED 570.

3.- Informe si dentro del vehículo se encuentran objetos muebles, en su caso, menciónelos.

4.- Indique si el automotor se encuentra al aire libre o bajo techo y desde que tiempo está en esas condiciones.

II)- Líbrese oficio a la Comisaria de Monteros a fin de poner en conocimiento la medida ordenada y hacer efectiva la manda judicial.

III)- Atento al error de tipeo manifestado por el Dr. Racedo: Desestímase presentación errónea de fecha 21/12/2023. JJW.- **FDO. DRA. MARIANA REY GALINDO. JUEZA P/T.-**

Actuación firmada en fecha 27/12/2023

Certificado digital:

CN=REY GALINDO Mariana Josefina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27184335080

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.